



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO: 20-12-90

NUM.: 71

---

SERIE C:  
GENERAL

## SUMARIO

<u>ACUERDOS DE LA DIPUTACION PERMANENTE</u>	<u>Págs.</u>
Sobre apertura de período extraordinario de sesiones.	574
Sobre fijación del orden del día del período extraordinario de sesiones.	574

## ACUERDOS DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en su reunión celebrada el día 4 de diciembre de 1990, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## Asunto:

- Procedencia de apertura de período extraordinario.

## Acuerdo:

Apertura de período extraordinario de sesiones con efectos de 1 de diciembre de 1990, una vez concluido el período ordinario comprensivo de los meses de octubre y noviembre de 1990 y sin solución de continuidad respecto de éste.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de diciembre de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Diputación Permanente, en su reunión celebrada el día 4 de diciembre de 1990, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## Asunto:

- Fijación del orden del día del período extraordinario de sesiones cu ya apertura ha sido acordada en la presente sesión por este órgano.

## Acuerdo:

Incluir en el orden del día del período extraordinario de sesiones, abierto con efectos de 1 de diciembre de 1990, la totalidad de las iniciativas parlamentarias que, habiendo sido objeto de calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Cámara, se hallen pendientes de tramitación al tiempo de la conclusión del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de octubre y noviembre de 1990, lo que se concreta en las siguientes iniciativas parlamentarias:

I. SOLICITUDES DE INFORMACION O DO CUMENTACION:

- De la Diputada regional señora De Miguel Cerdón:

1. Relativa al análisis sobre necesidades de educación superior en la Comunidad Autónoma de La Rioja, realizado por el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación de la Universidad Complutense de Madrid.

- Del Diputado regional señor Espert

Pérez-Caballero:

2. Relativa a la relación existente entre determinado ciudadano y la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**II. PREGUNTAS:****B) De respuesta escrita:**- Del Diputado regional señor Fernández Ilarraza:

1. Relativa a las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de la Orden 9/90, de 11 de mayo, de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

**C) De respuesta oral en Pleno:**- Del Diputado regional señor Fraile Ruiz:

1. Relativa a las retribuciones percibidas por el Director del Centro de Investigaciones Agrarias (B.O.D.G. Serie B, núm. 81/89, de 7 de febrero).

2. Relativa a la retribución indebidamente percibida por un funcionario (B.O.D.G. Serie B, núm. 81/89, de 7 de febrero).

3. Relativa a medidas a adoptar para paliar los daños derivados de las

tormentas de granizo del 18 de mayo de 1990 (B.O.D.G. Serie B, núm. 129/90, de 6 de junio).

- Del Diputado regional señor Olarte Arce:

4. Relativa a la prestación por el Gobierno de La Rioja del servicio de información a pequeños municipios (B.O.D.G. Serie B, núm. 135/90, de 15 de octubre).

5. Relativa al baremo de méritos rector de los procesos de cobertura de plazas interinas en los equipos de atención primaria de los Centros de Salud (B.O.D.G. Serie B, núm. 135/90, de 15 de octubre).

6. Relativa al nivel de escolarización en la Comunidad Autónoma. (B.O.D.G. Serie B, núm. 137/90, de 26 de octubre).

7. Relativa a la muerte de peces como consecuencia del desecamiento del pantano de La Grajera. (B.O.D.G. Serie B, núm. 137/90, de 26 de octubre).

- Del Diputado regional señor Fernández Ilarraza:

8. Relativa a las medidas a adoptar por el Consejo de Gobierno en materia de integración laboral de minusválidos (B.O.D.G. Serie B, núm. 114/90, de 19 de febrero).

- Del Diputado regional señor Elguea Nalda:

9. Relativa a la construcción de un colector general de aguas residuales en la cuenca baja del Río Iregua. (B.O.D.G. Serie B, núm. 127/90, de 23 de mayo).

10. Relativa a la puesta en servicio de una nueva unidad de atención al enfermo en el Hospital Psiquiátrico Reina Sofía. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

11. Relativa a los costes en materia de personal de la puesta en servicio de una unidad de atención al enfermo en el Hospital Psiquiátrico Reina Sofía. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

12. Relativa a las cantidades asignadas en el proyecto de presupuestos del Estado para 1991 en relación con la ejecución de la variante de la carretera nacional 111, acceso a Logroño. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

- Del Diputado regional señor González Garnica:

13. Relativa a los programas del Consejo de Gobierno para evitar el envejecimiento de la población autonómica. (B.O.D.G. Serie B, núm. 125/90, de 24 de abril).

- Del Diputado regional señor Sáez Angulo:

14. Relativa a las plantaciones ilegales anteriores y posteriores a 1986. (B.O.D.G. Serie B, núm. 140/90, de 5 de noviembre).

15. Relativa a la cesión de competencias al Consejo Regulador en materia de normas de calidad del vino de Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

- Del Diputado regional señor Espert Pérez-Caballero:

16. Relativa a los criterios y sistemas seguidos por la Consejería de Administraciones Públicas para seleccionar una empresa suministradora de FAX. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

17. Relativa a la instalación del servicio de FAX en varios municipios de la Comunidad Autónoma. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

- Del Diputado regional señor Fernández Rodríguez:

18. Relativa a la suspensión del servicio de autobuses San Millán de la Cogolla-Logroño los domingos.

III. PROPOSICIONES NO DE LEY

- Del Grupo Parlamentario del Partido Popular:

1. Sobre reforma de la Ley de signos de identidad riojana. (B.O.D.G. Serie B, núm. 108/90, de 5-1-90).

2. Relativa al problema de inseguridad ciudadana. (B.O.D.G. Serie B, núm. 126/90, de 16 de mayo).

3. Relativa al servicio de alergología del INSALUD. (B.O.D.G. Serie B, núm. 126/90, de 16 de mayo).

4. Relativa a las negociaciones y diálogos del Gobierno de La Rioja y sus miembros con las fuerzas sindicales. (B.O.D.G. Serie B, núm. 126/90, de 16 de mayo).

5. Relativa a la inseguridad ciudadana, consumo y tráfico de drogas. (B.O.D.G. Serie B, núm. 127/90, de 23 de mayo).

6. Relativa a las obras en la carretera de Lerma, tramo puente de Arenzana-Bobadilla. (B.O.D.G. Serie B, núm. 127/90, de 23 de mayo).

7. Relativa a la ejecución por la Consejería de Obras Públicas de las obras de acceso al puente de entrada al municipio de Pedroso. (B.O.D.G. Serie B, núm. 130/90, de 13 de junio).

8. Relativa a las gestiones a rea-

lizar por el Gobierno de La Rioja ante RENFE en evitación de la suspensión de determinados servicios ferroviarios. (B.O.D.G. Serie B, núm. 130/90, de 13 de junio).

9. Relativa a la concesión de determinada subvención al municipio de Arenzana de Abajo. (B.O.D.G. Serie B, núm. 130/90, de 13 de junio).

10. Relativa a la iniciación por el Gobierno de La Rioja de campañas de vacunación de la hepatitis B. (B.O.D.G. Serie B, núm. 132/90, de 2 de julio).

11. Relativa a la realización por el Gobierno de las gestiones oportunas para la inmediata constitución de los Consejos locales y comarcales de la juventud en La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 137/90, de 26 de octubre).

12. Relativa a la modificación del proyecto de variante de la carretera nacional 111. (B.O.D.G. Serie B, núm. 140/90, de 5 de noviembre).

13. Relativa a la creación por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de una Comisión para el estudio de la modificación del mapa sanitario de la Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

14. Relativa al Proyecto de Ley de tasas y precios públicos.

15. Relativa a la construcción de un nuevo cuartel para la guardia civil en la ciudad de Haro.

16. Relativa a la modificación del calendario vacunal.

17. Relativa al desdoblamiento de la calzada de la carretera N-120.

18. Relativa a la constitución de una mesa de concertación agraria a nivel nacional.

19. Relativa a la fluoración de los abastecimientos de agua de consumo de los Ayuntamientos de La Rioja.

- Del Grupo Parlamentario Centrista:

20. Relativa a la igualdad de acceso al servicio sanitario de reumatología. (B.O.D.G. Serie B, núm. 110/90, de 18 de enero).

21. Relativa a la dotación de personal especializado en los Centros de Salud (B.O.D.G. Serie B, núm. 110/90, de 18 de enero).

22. Relativa a la reunificación orgánica de las competencias sobre medio ambiente. (B.O.D.G. Serie B, núm. 116/90, de 1 de marzo).

23. Relativa a la presentación por el Consejo de Gobierno del proyecto técnico de la Universidad Pública de

La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 124/90, de 18 de abril).

24. Relativa a la creación de una unidad de asistencia, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el uso abusivo del juego en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 126/90, de 16 de mayo).

25. Relativa al estudio y reforma del Decreto 38/85, sobre ordenación territorial sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

26. Relativa a la puesta en funcionamiento de la Junta de Participación Hospitalaria y Consejos de Participación de Salud.

27. Relativa a las incompatibilidades de miembros designados por el Consejo de Gobierno.

28. Relativa a la creación de un fondo de ayuda a las familias que tuvieran a su cargo ancianos discapacitados.

29. Relativa a la concentración de alumnos de un mismo municipio en un mismo centro escolar.

30. Relativa a la asunción de nuevas competencias por la Comunidad Autónoma.

31. Relativa al ejercicio de la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía.

- Grupo Parlamentario Riojano:

32. Relativa al cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

- Del Grupo Parlamentario Mixto:

33. Relativa a un paso a distinto nivel en la carretera nacional 120 y en la comarcal 113 a su paso por Nájera. (B.O.D.G. Serie B, núm. 140/90, de 5 de noviembre).

34. Relativa a la plantación de variedades autóctonas en terreno de masa común. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

35. Relativa a la modificación de determinada legislación en materia vitivinícola.

36. Relativa a la escisión de La Rioja alavesa del ámbito territorial del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja.

- Del Grupo Parlamentario Socialista:

37. Relativa a la homogeneización de las subvenciones a los municipios para la prestación de servicios comu-

nes y realización de obras. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

38. Relativa a la construcción de un embalse de cabecera en el río Tirrón. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

39. Relativa a la creación de un ente encargado de las explotaciones agrarias.

**IV. COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

1. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deportes ante la Comisión de Educación y Cultura a fin de que explique los últimos acontecimientos en torno al IBERPOP y el futuro de esta muestra.

**V. COMISIONES ESPECIALES:**

1. Creación de una Comisión Especial sobre ampliación de competencias sobre la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. (Acuerdo de Pleno 16-3-89. B.O.D.G. Serie B, núm. 86/89, de 28 de marzo).

2. Creación de una Comisión de Investigación a fin de que se emita Dictamen referido a la creación, selección del profesorado, actividades, resultados, evolución y situación actual de la Escuela de Arte Dramático depen-

diente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (Acuerdo de Pleno 25-4-88. B.O.D.G. Serie B, núm. 40/88, de 28 de abril).

#### VI. ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISION DE PETICIONES.

1. Escrito de D. José Luis Arroita Alvarez y otros sobre las viviendas construidas en Varea por la inmobiliaria "Valle de Iregua, S.A.", y otros, por el que se formula una petición relativa a las deficiencias habidas en la construcción de tales viviendas.

2. PETICION COLECTIVA de una representación del grupo de amigos y vecinos de Anguiano relativa a la instalación de un poste repetidor de TV en el paraje de "EL PUENTE", dentro del término municipal de Anguiano.

3. PETICION INDIVIDUAL del señor Pérez Minnocci, relativa a determinadas actuaciones del Ayuntamiento de Arenzana de Arriba.

4. PETICION INDIVIDUAL de D. Pedro Benito Martínez, relativa a la situación de las viviendas sitas en la calle Juan Carlos I, núm. 29, de Haro.

5. Escrito de D. Samuel Pérez en relación con la Central Nuclear de Santa maría de Garoña.

#### VII. PROYECTOS DE LEY:

1. De Coordinación de Policías Locales de La Rioja. (B.O.D.G., Serie A, núm. 39, de 12 de enero de 1989).

2. De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico de 1991. (B.O.D.G. Serie A, núm. 108/90, de 10 de octubre).

3. De Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.D.G. Serie A, núm. 114/90, de 13 de noviembre).

#### VIII. PROPOSICIONES DE LEY:

##### - Del Grupo Parlamentario Socialista:

1. Proposición de reforma del Reglamento de la Cámara. (B.O.D.G. Serie A, núm. 4/87, de 19 de noviembre). Tomada en consideración por el Pleno en sesión de 14 de diciembre de 1987.

##### - Del Grupo Parlamentario Centrista:

2. Relativa a la reforma del Reglamento de la Diputación General. (B.O.D.G. Serie A, núm. 73/90, de 17 de enero).

3. Relativa a la creación del Consejo de la Tercera de Edad de La Rioja (B.O.D.G. Serie A, núm. 84/90, de 2 de abril).

##### - Del Grupo Parlamentario Popular:

4. De ordenación y defensa de ca-

rrerteras. (B.O.D.G. Serie A, núm. 111/90, de 5 de noviembre).

**IX. PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA POR LA DIPUTACION GENERAL ANTE LAS CORTES GENERALES**

1. De modificación de las funciones, composición y forma de elección del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja. (B.O.D.G. Serie A, núm. 20/88, de 19 de abril).

2. De modificación de la Ley 5/85, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades. (B.O.D.G., Serie A, núm. 45, de 9 de febrero de 1989).

**X. PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR EL CONSEJO DE GO-**

**BIERNO.**

1. Plan Regional de Carreteras. REMITIDO A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA SU TRAMITACION.

**XI. ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISION DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO.**

1. Examen de incompatibilidades de los señores Diputados.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de diciembre de 1990.  
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.





BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---